

**ENRIQUE DÍAZ-INFANTE
CHAPA**

Regresión democrática y mercados

El resultado de las elecciones del pasado 2 de junio fue contundente a favor de Claudia Sheinbaum, la candidata Presidencial de la coalición Juntos Haremos Historia, y de sus candidatos al Congreso. Ahora, en la asignación de diputados plurinominales, existe el riesgo de que los partidos políticos de esa coalición (Morena, PT y Verde) obtengan indebidamente -mediante un fraude a la Constitución- una mayoría calificada en el Congreso. Esto permitiría al presidente López Obrador aprobar en septiembre, su último mes de gobierno, el llamado "Plan C" de reformas constitucionales y legales, para lograr consolidar su legado autoritario.

Esta concentración de poder trae inquietos a los mercados financieros que aprecian los contrapesos de la democracia ya que ayudan a contener los cambios institucionales radicales. La semana pasada cerraron con una pérdida de -3.99% en la bolsa de valores -habiéndose caído hasta 6% al día siguiente de la elección- y con una depreciación del peso frente al dólar de -7.52%. Y aunque la presidenta electa, la Dra Claudia Sheinbaum Pardo, trató de calmarlos, López Obrador boicoteó el intento. El jueves 6 de junio, ella señaló que las propuestas de reforma del "Plan C" de AMLO (que buscan debilitar la capacidad e independencia del Poder Judicial, al someter a elección popular

a los jueces y magistrados y que proponen eliminar a los órganos autónomos) tienen que "abrirse al diálogo, evaluarse y, en su momento, aprobarse". Pero al día siguiente, López Obrador le enmendó la plana al señalar que "la justicia está por encima de los mercados".

Conforme al conteo definitivo de votos del INE, para la Cámara de Diputados, Morena obtuvo 40.84% de los votos, el PVEM 8.39% y el PT 5.47%. Conjuntamente como coalición Juntos Haremos Historia estos tres partidos obtuvieron 54.7% de los votos. Por su parte, la coalición Fuerza y Corazón por México, conformada por el PAN, PRI y PRD, obtuvieron 30.45% de los votos, y en lo individual 16.89%, 11.13% y 2.43%, respectivamente. Finalmente, Movimiento Ciudadano (MC), que compitió individualmente, obtuvo 10.92% de los votos (<https://shorturl.at/bguab>). Con este resultado, el PRD perderá su registro por no contar con al menos 3% de los votos en cualesquiera de las elecciones (presidente, senadores o diputados), tal y como lo establece el Artículo 41 Fracción I de la Constitución.

En la conferencia matutina del 5 de junio, y en franca invasión de las atribuciones del INE y del TRIFE, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, anunció la conformación del Congreso de la Unión con los resultados del PREP, que

son preliminares. A decir de la funcionaria, a Morena le corresponderían 243 diputados, al PT 48 y al PVEM 74 (el 74.4% de los diputados). Es decir, estos partidos tendrían una sobrerrepresentación en el Congreso de 20.3%, sobre su nivel de votos de 54.7%, lo cual viola el espíritu del Artículo 54 Fracción V de la Constitución. Dicha norma establece que "en ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios (mayoría relativa y plurinominal) que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida". Ellos argumentan que el mencionado artículo es aplicable sólo a partidos, pero no a coaliciones.

Los investigadores del IIJ de la UNAM, Javier Martínez Reyes y Juan Jesús Garza Onofre, en sendos artículos difieren de esa interpretación. El primero de diciembre de 2020 (<https://shorturl.at/4gZi0>) y el segundo del pasado 10 de junio de 2024 (<https://shorturl.at/nIVSn>). Ahí sostienen que si bien la Constitución habla de partidos, la interpretación correcta -conforme al espíritu del legislador- es que el límite de sobre representación también aplica a coaliciones. Lo contrario -dicen- sería inconstitucional y contrario a la voluntad popular.

En suma, que en esta elección -por la pérdida de contrapesos- México pasó de ser una democracia débil a ser un sistema autoritario. Esto se concretará de lograr Morena y aliados la mayoría en el Congreso mediante un fraude a la Constitución. Esto inquieta a los mercados por el riesgo que existe de que se aprueben cambios institucionales radicales y unilaterales por parte de Morena y aliados, tales como el "Plan C". ¡Preocupante!